



CPMR ATLANTIC ARC
COMMISSION

Comisión Arco Atlántico

Declaración final Les Sables d'Olonne 2017

*Aprobada por unanimidad por la Asamblea General
de la Comisión Arco Atlántico de Les Sables d'Olonne el 2 de marzo de 2017*

Mensajes de la Comisión Arco Atlántico a los responsables europeos

Las Regiones de la Comisión Arco Atlántico (CAA) se han reunido en Les Sables d'Olonne (Pays de la Loire-Francia) los días 2 y 3 de marzo de 2017 en el marco de la 28ª Asamblea General de la Comisión Arco Atlántico.

En el contexto confuso de una Unión Europea cuestionada, el año 2016 ha estado marcado por el voto del Reino Unido a favor del Brexit. El año 2017 será también decisivo ya que las elecciones nacionales en Francia y Alemania podrían cambiar la fisonomía de Europa.

Con motivo de esta Asamblea General, las Regiones del Arco Atlántico quieren recordar el mensaje de unión contenido en los principios fundamentales de la CRPM que desde 1973 trabaja en pro de:

- Un desarrollo territorial equilibrado en toda Europa
- La promoción de la solidaridad dentro de Europa y entre sus Regiones
- La participación de las Regiones en la elaboración de las políticas europeas

En nombre de sus miembros, la Comisión Arco Atlántico desea transmitir los siguientes mensajes:

Estrategia Atlántica

Con respecto a la aplicación de la Estrategia marítima Atlántica, la Comisión Arco Atlántico:

1. **Insiste** en la necesidad de que la Estrategia Atlántica presente resultados concretos antes de 2020 y pide a los Estados miembros y a las Instituciones europeas que destinen una financiación clara a proyectos marítimos en el Atlántico.
2. **Le plantea interrogantes** el hecho de que el Reino Unido presida en 2017 el Grupo Estrategia Atlántica ("ASG" – integrado por los 5 estados miembros y las instituciones europeas). La Comisión Arco Atlántico expresa su preocupación por la implicación real del Reino Unido en hacer de la Estrategia Atlántica un éxito en los territorios, en un contexto de gran incertidumbre sobre el lugar del Reino Unido en Europa a causa del Brexit.
3. **Reitera** su compromiso de transmitir aportaciones a los trabajos del grupo ASG a través de su *Group mirror* "Estrategia Atlántica" que permite una buena transmisión de la información a las Regiones atlánticas. A este respecto, da las gracias a la Presidencia irlandesa de 2016 por sus esfuerzos de cooperación con las Regiones de la Comisión Arco Atlántico.

CPMR Atlantic Arc Commission

6, rue Saint-Martin - 35700 Rennes (FR)

Tel. +33 (0)2 99 35 40 60 // +32 (0)2 612 17 05 - Email: pauline.caumont@cpmr.org

<http://cpmr-atlantic.org/>

4. **Lamenta profundamente** el retraso en la ejecución del programa Interreg Espacio Atlántico 2014-2020. En marzo de 2017, tres años después del comienzo oficial del periodo de programación, todavía no se aprobado ningún proyecto. El retraso en el compromiso de fondos supone un riesgo muy importante de perder una parte del presupuesto de 185 millones de euros debido a la norma de liberación automática.
5. **Pide** un mayor esfuerzo de todas las partes interesadas (Estados miembros, autoridad de gestión, Comisión Europea, etc.) para que el programa mejore su eficacia y operatividad lo antes posible. Las Regiones de la Comisión Arco Atlántico proponen su ayuda y apoyo para no penalizar a los beneficiarios.
6. **Pide** un aumento significativo del presupuesto para el programa Espacio Atlántico, independientemente de la nueva zonificación del Programa, con o sin el Reino Unido, para el periodo posterior a 2020, con objeto de:
 - Responder a las expectativas de las partes atlánticas interesadas que quieran llevar a cabo proyectos para aplicar la Estrategia Atlántica.
 - Poner de relieve resultados convincentes logrados gracias a una buena cooperación entre actores de la fachada atlántica.
7. **Pide** que las medidas de simplificación de la gestión de los fondos previstas en el marco de la revisión intermedia de las políticas europeas tengan en cuenta una flexibilidad de los porcentajes de financiación para brindar apoyo a los proyectos que respondan a la Estrategia atlántica (ej. una bonificación del 5%).
8. **Propone** estudiar la posibilidad de una colaboración entre Regiones atlánticas de forma que puedan alcanzarse las cantidades requeridas para cada proyecto (o proyecto de grupo) para acceder a la financiación del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (Plan Juncker).
9. **Felicita** a la DG MARE por las convocatorias de propuestas lanzadas en el marco del capítulo de “Política marítima integrada” (PMI) del FEMP para liberar el potencial de crecimiento azul en las regiones marítimas. La Comisión Arco Atlántico pide la renovación y el incremento del presupuesto de la convocatoria “Carreras azules” que permite tomar en cuenta las necesidades de formación a escala de las cuencas marítimas europeas.

El futuro de Europa

Con respecto a los debates sobre el futuro de Europa, la Comisión Arco Atlántico:

10. **Recuerda** la ambición en la que se basó la creación de la Comisión Arco Atlántico en 1989: participar en un desarrollo equilibrado de las Regiones atlánticas y promover una visión ambiciosa del proyecto europeo.
11. **Recuerda** que la CRPM y la Comisión Arco Atlántico apoyan a las Regiones británicas que deseen encontrar la manera de seguir participando en el proyecto europeo y hace un llamamiento en favor de la solidaridad, tal como se menciona en la [Declaración Final de la CRPM](#) adoptada en Ponta Delgada (Azores-Portugal) en noviembre de 2016. La Comisión Arco Atlántico dedicará una atención específica a los retos transfronterizos entre sus Regiones miembros y el Reino Unido.
12. **Afirma** que le interesa contribuir a las actividades de la CRPM sobre el tema del futuro de Europa y toma nota del enfoque que propone la CRPM en el documento “La CRPM y el futuro de Europa” que se presentará al Buró Político de la CRPM en Gozo (Malta)

el 10 de marzo de 2017 en colaboración con la Presidencia maltesa de la UE. En este sentido, la Comisión Arco Atlántico pondrá en marcha una Task Force « Brexit » con el fin de compartir y difundir las informaciones disponibles, y acercar los intereses de las Regiones atlánticas a los debates institucionales.

13. **Pide a** las instituciones comunitarias que presten una atención específica a los retos de especial importancia a que se enfrentan las Regiones atlánticas, tal como se explica en nuestra nota "[Las consecuencias del Brexit para las Regiones del Arco Atlántico](#)".
14. **Desea** mantener un diálogo constructivo con las jóvenes generaciones. La Asamblea General de Sables d'Olonne constituye un primer paso con la participación de una clase del Liceo Marítimo Eric Tabarly. La Comisión Arco Atlántico mantendrá su compromiso con los jóvenes gracias al proyecto europeo "*A Blue Biotechnology Master for a Blue Career*", preparado en el marco del grupo de trabajo "Innovación" y que persigue la creación de un Master II sobre tecnologías azules en la Universidad de La Rochelle.
15. **Pide** una reflexión en profundidad sobre el futuro de Europa basada en elementos concretos que resalten los beneficios obtenidos por las Regiones atlánticas a través de una buena cooperación.
16. **Reitera** la petición de la CRPM por una política de cohesión post-2020 fuerte, en favor de todas las Regiones de Europa, en base a la declaración final de la 44ª Asamblea General de la CRPM. Esta política tendrá que combinar ayudas directas e instrumentos financieros, situando a las regiones en el centro de los procesos de decisiones. recordamos que las inversiones relacionadas con las políticas de cohesión deben excluirse de los cálculos del pacto de estabilidad.

Pesca y Acuicultura

Con respecto a cuestiones relacionadas con la Pesca y la Acuicultura, la Comisión Arco Atlántico:

17. **Recuerda** que el Presidente de la Comisión Arco Atlántico ha dado a conocer al Comisario Europeo de asuntos marítimos y pesca, Karmenu Vella, las propuestas y también las preocupaciones de las Regiones del Arco Atlántico en una reunión de alto nivel celebrada el 7 de diciembre de 2016 en Bruselas.
18. **Pide** a las instituciones europeas que no se sirvan del FEMP como variable de ajuste en las futuras negociaciones entre la UE y el Reino Unido. La Comisión Arco Atlántico desea que se preste especial atención a la gestión de los stocks. Es de vital importancia evitar desequilibrios que puedan resultar nefastos tanto para los pescadores británicos como para los pescadores europeos que faenan en la zona.
19. **Lamenta** el retraso en la aplicación del FEMP 2014-2020, debido no solo a los plazos en la adopción del Reglamento por el Consejo y el Parlamento, sino también a los retrasos internos de cada Estado miembro en la elaboración y lanzamiento de los Programas Operativos.
20. **Pide** la simplificación de las modalidades de gestión del FEMP para acelerar su aplicación. La simplificación es necesaria tanto para las autoridades de gestión como para los usuarios finales. La Comisión Arco atlántico desea que, en el periodo posterior a 2020,

todos los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE)¹ tengan las mismas modalidades de gestión.

21. **Invita** a la Comisión a preparar antes de que finalice 2017 una Comunicación o directrices sobre la simplificación y regionalización de la aplicación de los Fondos EIE, insistiendo especialmente en la necesidad de que los Estados miembros elijan modalidades de gestión similares para todos estos fondos.
22. **Pide** una moratoria urgente de dos años para el “descartes cero” en el Atlántico a fin de elaborar estudios serios de impacto socioeconómico que identifiquen recomendaciones claras junto con una financiación para evitar una pérdida de ingresos significativa para los profesionales de la pesca. Esta fase de transición permitirá igualmente una adaptación de las infraestructuras portuarias que por ahora no permiten gestionar la obligación de desembarque de todas las capturas.
23. **Anima** a reforzar los intercambios entre profesionales de la pesca, científicos y representantes institucionales para preparar mejor la fijación de las cuotas anuales, en la medida en que en el Atlántico los stocks evolucionan bien. Estos intercambios podrían permitir evitar situaciones de crispación como las de diciembre de 2016, por ejemplo, cuando la Comisión propuso una reducción drástica de las cuotas de captura de lubina en el Atlántico.
24. **Pide** que, para el periodo posterior a 2020, el futuro Fondo Europeo Marítimo y de Pesca se adapte tomando en consideración los siguientes aspectos, identificados en el estudio en curso de la CRPM sobre la aplicación del FEMP (2014-2020):
 - Construir una gobernanza mucho más eficaz (ej.: armonizar las modalidades de gestión con las de los otros fondos EIE).
 - Permitir una mayor flexibilidad (ej.: fusionar medidas para maximizar su impacto).
 - Resolver las dificultades de interpretación de determinadas medidas del FEMP que hacen su aplicación demasiado engorrosa y compleja.
 - Hacer evolucionar el perímetro del Reglamento FEMP para adecuarse a las realidades de los territorios.

Transportes y accesibilidad:

Con respecto a la política europea de transportes, la Comisión Arco Atlántico:

25. **Apoya** la Declaración por escrito 0129/2016 del Parlamento Europeo sobre la necesidad de que la RTE-T apoye la accesibilidad regional y **recuerda** los siguientes elementos:
 - El artículo 4 del Reglamento 1315/2013 sobre las orientaciones de la Unión para el desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte señala que dicha red debe garantizar la accesibilidad de todas las Regiones y una cobertura equilibrada del territorio europeo.
 - Desde 2014, la aplicación del Reglamento no ha conseguido alcanzar este objetivo: más del 90 % de los fondos del Mecanismo Conectar Europa (MCE) se ha destinado a proyectos situados únicamente a lo largo de los nueve corredores prioritarios.

¹ Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE) agrupan el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo de Cohesión (FC).

- Las regiones que no se sitúan en estos corredores se benefician solo de manera muy marginal de las posibilidades que brindan la RTE-T y el MCE.
 - Además, estas Regiones tienen más dificultades para acceder a los fondos disponibles en el marco del Plan Juncker que prioriza proyectos de gran envergadura que ofrezcan un retorno de inversión rápido.
 - Se invita a la Comisión a prestar especial atención a la cobertura de todo el territorio de la Unión en la implementación de la RTE-T y del MCE hasta que finalice el periodo de programación 2014-2020, de conformidad con el principio de cohesión territorial.
26. **Lamenta** que las convocatorias de 2014 y 2015 hayan utilizado el 86% del MCE y **pide** pues que la Comisión preste una mayor atención a un reparto geográfico equilibrado de los fondos restantes, en particular en beneficio de los proyectos periféricos.
 27. **Propone** a este respecto que, además del “valor añadido europeo” se adopte un nuevo criterio de selección que tome en cuenta el “valor añadido periférico” que saque a la luz las necesidades de conexión de las regiones que no se sitúan en los corredores.
 28. **Contribuirá** hasta que finalice 2017 a la revisión intermedia del MCE, prevista en el artículo 27 del Reglamento MCE, estableciendo propuestas de enmienda al anexo 1 sobre proyectos prioritarios, propuestas relacionadas con las prioridades de nuestras Regiones.
 29. **Pide** que el MCE post-2020 sea dotado de un presupuesto fuerte que permita financiar infraestructuras estructurantes, grandes y pequeñas, para responder a las necesidades de los territorios y generar crecimiento y empleos no deslocalizables en las Regiones del Arco Atlántico.
 30. **Desea** una nueva herramienta de financiación consagrada a las zonas grises no cubiertas por los Corredores europeos para el periodo post 2020.
 31. **Apoya** las propuestas concretas de la CRPM sobre el contenido de las modificaciones a aportar al Reglamento MCE que figuran en la nota política presentada al Buró Político de la CRPM de Gozo (Malta) del 10 de marzo de 2017 sobre “[La revisión del MCE post 2020](#)”.
 32. **Solicita** un encuentro oficial con los coordinadores europeos de los corredores Atlántico y Mar del Norte-Mediterráneo para debatir la realización de proyectos de infraestructuras en la fachada atlántica que tengan en cuenta conexiones marítimas a través de las autopistas del mar, con todas las Regiones afectadas, estén o no situadas en estos dos corredores.

Industrias marítimas y energías marinas renovables

Con respecto a las industrias y energías marinas renovables, la Comisión Arco Atlántico:

33. **Subraya** el gran potencial de desarrollo económico ligado al desarrollo de las energías marinas renovables en el Atlántico y **recuerda** que la Unión Europea es hoy líder mundial industrial en este ámbito.
34. **Seguirá interviniendo** para favorecer el desarrollo de las energías marinas renovables en toda la fachada atlántica, mediante:
 - Su participación en la iniciativa pilotada por la DG MARE en el marco de la Agenda de Capacidades para Europa² con objeto de trasladar las necesidades de formación

² <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1223&langId=fr>

y movilidad en el sector de las industrias marítimas y energías marinas con arreglo al informe Leadership 2020³.

- La facilitación de intercambios entre Regiones y agentes económicos del Atlántico y del Mar del Norte involucrados en la gestión de parques eólicos *offshore* mediante la organización de visitas sobre el terreno entre cargos electos y técnicos de las dos Comisiones geográficas implicadas antes de que finalice 2017.
 - La facilitación de intercambios entre Regiones y organizaciones representativas de la industria de las energías renovables a escala europea. La Comisión Arco Atlántico contribuirá a la asociación entre la CRPM y la plataforma tecnológica ETIP pilotada por *Ocean Energy Europe*.
 - el apoyo de las regiones a la sensibilización y la aceptabilidad social para desarrollar las energías marinas renovables de manera concertada con los usuarios marítimos y las personas que viven en las zonas concernidas.
35. **Pide** a la Unión Europea que afirme en términos mucho más enérgicos sus ambiciones en materia de desarrollo de las energías renovables dentro de su política energética. A este respecto, será necesario evaluar el alcance dado al principio de neutralidad tecnológica en el marco de las reglamentaciones del paquete “energía” propuesto por la Comisión Europea en septiembre de 2016.

Medio ambiente y clima:

Respecto a los temas medioambientales y climáticos, la Comisión Arco Atlántico:

36. **Valora** positivamente la creación de una Task Force “Clima” dentro de la CRPM tras la Asamblea General de las Azores en noviembre de 2016 y reitera el compromiso de las Regiones de la Comisión Arco Atlántico de participar en sus trabajos.
37. **Desea** iniciar una estrecha cooperación entre Regiones atlánticas sobre las problemáticas de ordenación sostenible y protección de las zonas costeras. La Comisión Arco Atlántico centrará su actuación en problemáticas como:
- La gestión integrada de las zonas costeras y la ordenación del espacio marítimo a través del proyecto SIMNORAT, pilotado por el SHOM (Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Marina) y financiado por la DG MARE en el marco del FEMP. La Comisión Arco Atlántico asegurará una participación de las Regiones en los trabajos de SIMNORAT, que tienen por objetivo contribuir a la aplicación de la Directiva Ordenación del Espacio Marítimo.
 - Los riesgos derivados de la subida del nivel del mar, del retroceso de la línea de costa y de la salinización de los estuarios. Estos trabajos se basarán sobre intercambios entre las Regiones, los entes infrarregionales y los institutos regionales de investigación.

³ http://ec.europa.eu/growth/sectors/maritime/shipbuilding/ec-support_fr